

**ALMAZÁN**

EXPEDIENTE de concesión de licencia ambiental para Centro Deportivo en el núcleo urbano de Almazán.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

<i>Interesado</i>	JOSÉ LUIS AGUIRRE CALVO
-------------------	-------------------------

Para el ejercicio de la siguiente actividad:

<i>Tipo de actividad</i>	CNAE 967.2 Escuela y Servicios del Perfeccionamiento del Deporte
<i>Descripción de la Actividad</i>	Gimnasio – Centro Deportivo. Epígrafe 967.2
<i>Nombre / Rótulo Comercial</i>	“VITAL STRIKE GYM”
<i>Aforo</i>	36 personas
<i>Observaciones</i>	-

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

<i>Autor</i>	Carmelo Rosas del Valle Arquitecto Técnico
<i>Fecha</i>	2 de mayo 2026

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	330112WL3992N0015LX
<i>Localización</i>	Calle Mozart nº 4, bajo 42.200 Almazán (Soria)

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<http://almazan.sedelectronica.es>].

Almazán, 24 de julio de 2026. – El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez

1493

BOPSO-87-29072026